Habitame Inmobiliaria

Jose Tamayo nº25
Granada

Phone: 670996526
e-mail: laura@habitameinmobiliaria.com

Reference:	**1129-1127**
Property type:	Flat
Sale/rent:	For sale
Price:	**240.000 €**
Condition:	New

Address:	CUARTELILLO 5
Floor:	2
Town:	Granada
Province:	Granada
Postal code:	18009
Zone:	REALEJO

Sqm built:	69	**Floor:**	scaffold	**Living area:**	50
Air conditioner:	cold/hot	**Heating energy:**	gasoil	**Bedrooms:**	2
Bathrooms:	1	**Antiquity:**	2003	**Outward/Inward:**	outward
Community fees/month:	58				

Description:

Estupendo piso en el Realejo,en un edificio de 2003,muy bien conservado,con ascensor y al lado del Campo del Principe,zona muy tranquila,céntrica y cerca de todo tipo de servicios,colegios,supermercados,bares...Cuenta con calefacción por gas,bombas de frío calor,suelo de tarima,salón,cocina,baño y dos habitaciones con armarios empotrados.
Posibilidad de plaza de garaje aparte del precio.
AVISO IMPORTANTE: de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU,el precio del inmueble,se incrementará en los siguientes importes:
-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador,todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993,de 24 de septiembre)
Notaria y Registro:son gastos sometidos a arancel,si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría,al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro.(Real Decreto 1426/1989,de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre,por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.
Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria:no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador sera de un 2.5% más iva del precio de venta.
En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con al entidad financiera..
Para el calculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura,donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.
AVISO IMPORTANTE:
de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU,el precio del inmueble,se incrementará en los siguientes importes: -ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador,todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993,de 24 de septiembre)
Notaria y Registro:son gastos sometidos a arancel,si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría,al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro.(Real Decreto 1426/1989,de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre,por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.
Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria:no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador sera de un 2.5% más iva del precio de venta.
En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con al entidad financiera.
Para el calculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura,donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.